

Gestión del proceso de depósito de tesis doctorales en SIGMA - Solicitud de tesis online -

Presentado por: **Manuela Harto Martínez** (Jefa de Sección de la Escuela de Doctorado)

Cuenta soporte para dudas: sigma.doctorado@unizar.es



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

1. Procedimiento general de depósito de tesis doctorales
2. Procesos en SIGMA
3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)
4. Validación por el director/a de la tesis
5. Validación por la sede administrativa
6. Documentación tramitada fuera de SIGMA

1. Procedimiento general de depósito de tesis doctorales

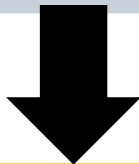
Solicitud online del Doctorando/a



Validación Director/a



Validación Sede Administrativa del PD



Aprobación de la admisión a trámite, informantes externos y la propuesta de tribunal Comisión Académica del PD (plazo 15 días lectivos desde solicitud)



Petición de informes externos por la Sede Administrativa del PD (plazo de emisión de informe: 30 días)



Proceso en SIGMA



Proceso fuera de SIGMA

1. Procedimiento general de depósito de tesis doctorales

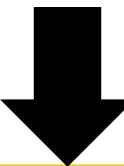
Aprobación del depósito, petición de respuesta a las cuestiones planteadas por los informantes externos, petición de modificación de la tesis, por la Comisión Académica el PD



Validación por la Escuela de Doctorado



Exposición pública (plazo 5 días lectivos)



Autorización a la defensa, por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EDUZ (plazo 15 días lectivos desde el fin de la exposición pública)

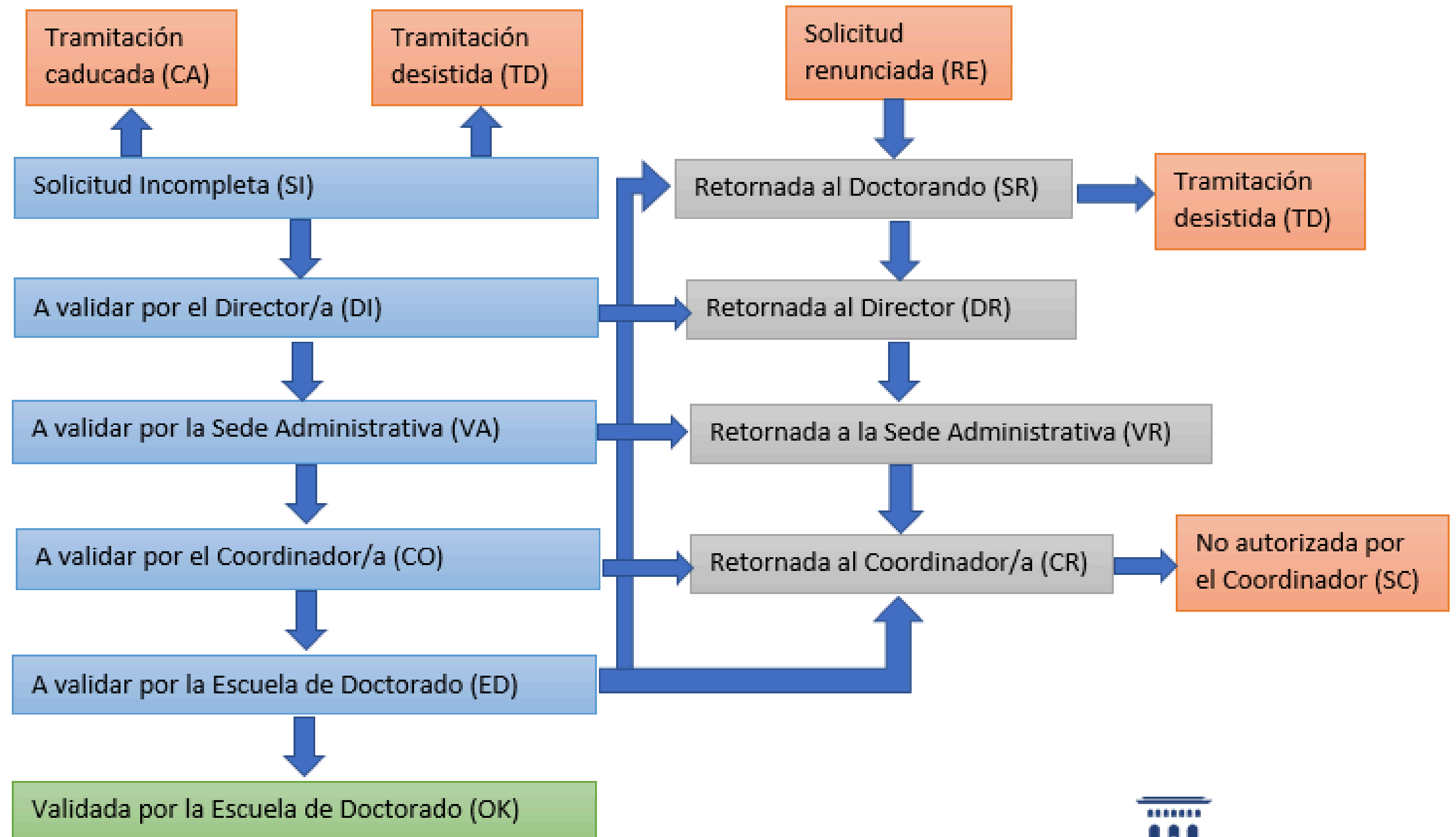


Convocatoria de la defensa por el presidente del tribunal

Comunicación de la defensa por el secretario del tribunal

Gestión de la documentación de defensa, por la Escuela de Doctorado

2. Procesos en SIGMA



3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

En la página web escueladoctorado.unizar.es



Acceso a SIGMA y
manuales de apoyo



Acceso a SIGMA para Depósito de Tesis
Estudiantes de Doctorado



Manual Depósito de Tesis
Estudiantes de Doctorado

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

▲ - Pantalla de inicio

En esta pantalla de inicio se muestra la fecha en la que se inicia el proceso (fecha de alta). Dispones de dos meses, desde esa fecha, para completar y presentar la solicitud. Si no lo haces en ese plazo, la solicitud caducará y tendrás que iniciar el proceso nuevamente.

Datos Personales

DNI / Pasaporte

Apellidos y nombre

NIF

Solicitud de depósito

A partir de este momento, podrás navegar por las diferentes pantallas y grabar la información de manera provisional tantas veces como sea necesario. Cuando todas las datos sean definitivos, tendrás que grabar la solicitud desde la última pantalla y confirmar que quieres enviar la solicitud a tu director/a que podrá ver la información que hayas introducido y deberá validarla o bien denegarte indicando el motivo. Al finalizar el proceso, recibirás la aprobación de la solicitud de admisión a trámite de la tesis, y posteriormente del estado de la solicitud, que también podrás consultar entrando en la pantalla de seguimiento de la solicitud.

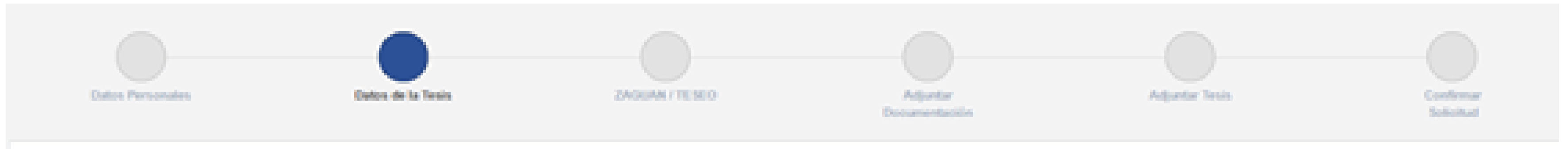
	Centro	Programa de doctorado	Título de la tesis	Fecha alta	Fecha devolución solicitud	Estado solicitud	Observaciones
+ Crear solicitud	180 - Escuela de Doctorado	500 - Programa de Doctorado en Derecho		12/08/2026			

Accede al programa de doctorado cursado y clicas en “Crear solicitud”

+ Crear solicitud

Depósito de tesis online | SIGMA
Procedimiento general

3 Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)



1. Introducción de datos en Pantallas:

- Datos Personales
- Datos de Tesis
- Zaguán/TESEO
- Adjuntar Documentación
- Adjuntar Tesis
- Confirmar solicitud

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla Datos Personales

Datos Personales

Revisa tus datos personales, actualiza lo que consideres pertinente y contacta con la Escuela de Doctorado si encuentras algún dato incorrecto que no puedas modificar. Una vez hecho, haz clic en CREAR SOLICITUD, la opción situada en la parte inferior de la pantalla.

Expandir todo

Datos Personales

Datos de nacimiento

Datos del domicilio habitual

Datos del domicilio durante el curso

(*) Campos obligatorios

Crear solicitud

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla Datos de tesis (Botón 2º)

Con **pestañas** expandibles de:

- Título tesis
- Líneas de investigación
- Idioma redacción
- Tutoría académica
- Dirección de tesis
- Mención Doct. Internacional
- Mención Doct. Industrial
- Cotutela
- Compendio de publicaciones
- Actividades del doctorando
- Tesis por videoconferencia

The screenshot shows the 'Datos de la Tesis' (Thesis Data) screen. At the top, there is a progress bar with six steps: 'Datos Personales', 'Datos de la Tesis' (highlighted with a blue circle), 'ZAGUAN / TESEO', 'Adjuntar Documentación', 'Adjuntar Tesis', and 'Confirmar Solicitud'. Below the progress bar, a light blue banner contains a warning icon and text: 'Revisa los datos relativos a tu tesis, desplegando las diferentes opciones. Modifica lo que corresponda y contacta con la Escuela de Doctorado si encuentras algún dato incorrecto que no puedes modificar. Rellena todos los datos obligatorios y haz clic en GUARDAR para salvar los cambios.' To the right of this banner is a dark blue button labeled 'Expandir todo'. Below the banner is a list of expandable sections, each with a right-pointing arrow: 'Título de la Tesis', 'Líneas de investigación', 'Idioma de redacción de la tesis', 'Tutoría académica', 'Dirección de Tesis', 'Mención Doctorado Internacional', 'Mención Doctorado Industrial', 'Cotutela', 'Compendio de publicaciones', 'Actividades de el/la doctorando/a', and 'Tesis por videoconferencia'.

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

1.Título de la tesis

Título de la Tesis

Informa el título y el idioma principal de la tesis

Francés (*)

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

2.Lineas de investigación

Líneas de investigación

Líneas de investigación disponibles

→ →

Arquitectura de Computadores: Computación de altas prestaciones y jerarquía de memoria e
Sistemas de Información e Ingeniería Web: Diseño y desarrollo de sistemas de acceso a info
Informática Gráfica Avanzada. Imagen sintética. Fotografía computacional. Realidad Virtual.
Ingeniería de Sistemas de Eventos Discretos. Formalismos y métodos formales para el mode

Líneas de investigación seleccionadas (*)

← ←

Robótica, Percepción y Tiempo Real. Robótica de servicios y de intervención; Sistemas de p

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

3. Idioma de redacción de la tesis

- Idioma principal según el título indicado.

Idioma de redacción de la tesis

Idioma principal

Francés

Otros idiomas

Idiomas disponibles

→→

Alemán
Castellano
Catalán
Checo
Chino
Eslovaco
Francés
Inglés

Idiomas seleccionados (*)

←←

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)
Pantalla datos de la tesis (Botón 2°)

4. Tutoría académica
Se mostrarán los datos

5. Dirección de tesis
Se mostrarán los datos

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

6. Mención Doctorado Internacional

Solo lo pueden solicitar si tienen las actividades necesarias.
Se muestran las actividades del DAD relacionadas (si están etiquetadas con la mención)

Mención Doctorado Internacional

Según los datos que constan en tu expediente y en la Escuela de Doctorado, estás en disposición de solicitar la Mención para el Doctorado Internacional para su resolución.

¿Quieres solicitar la Mención de Doctorado Internacional?

☒ Sí ☐ No

Año	Actividad	Tipo entidad	Descripción entidad	Fecha inicio	Fecha final	Número de días
2022/23	Estancia de investigación internacional en la Universidad de California San Diego, de Estados Unidos	Otra	University of California San Diego	07/10/2022	10/12/2022	65
2023/24	Estancia de investigación internacional	Otra	Sta. María Soledad Health Center and Nurse Care Home/ Bicol Medical Center	13/07/2023	15/08/2023	34

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

Documentos adjuntados por el doctorando/a para la gestión de la mención internacional:

- Solicitud de autorización de estancia aprobada por la CAP (antes de la estancia)
- Certificado de la estancia con: fechas de inicio y fin, duración, actividades realizadas, nombre y apellidos del responsable de la estancia en el centro de acogida, membrete o logo de la institución y firma.
- Aval firmado por el director, de las actividades realizadas y cumplimiento según el plan establecido **(nuevo impreso: informe del alumno/a con aval del director/a)**

Documentos adjuntados

Seleccionar

Adjuntar

Solicitud Estancia Mención Internacional.pdf

Certificado Estancia Mención Internacional.pdf

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

7.Mención doctorado industrial

Similar a la mención internacional.

Documentación a adjuntar:

- Solicitud de autorización para realización de la mención (aprobada)
- Informe del director de tesis de UZ
- Informe del responsable de la empresa
- Copia del contrato laboral o mercantil
- Informe de la vida laboral (TGSS)

The screenshot shows a web interface for uploading documents. At the top, there is a header bar labeled "Documentos adjuntados". Below this, there is a large empty rectangular box for file selection, with a "Seleccionar" button on the right. In the center of the interface, there is a dark blue button with a white plus icon and the text "Adjuntar". Below the main upload area, there are two preview cards for already uploaded documents. Each card features a document icon, a close button (X) in the top right corner, and the filename. The first card is titled "Solo Estanda Mención Intern" and the second is titled "Certificado Estanda Mención I".

Documentos adjuntados

Seleccionar

Adjuntar

Solo Estanda Mención Intern
acional.pdf

Certificado Estanda Mención I
nternacional.pdf

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a) Pantalla datos de la tesis (Botón 2º)

8. Compendio de publicaciones.

El doctorando/a señala en la aplicación si solicita la modalidad

9. Cotutela

Se mostrarán los datos

10. Actividades de el/la doctorando/a.

Se mostrarán las actividades validadas en estado “Realizada”

11. Tesis por videoconferencia

Se podrá solicitar (solo para el alumnado)

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla ZAGUAN/TESEO (Botón 3°)



El doctorando/a indica tipo de publicación tras la defensa: inmediata, embargo (12 o 24 meses) o tesis confidencial

¿Quieres que la tesis se haga pública en el repositorio institucional Zaguán inmediatamente tras la defensa de la tesis? (*)

☒ No acepto, porque quiero solicitar un embargo de la visualización del contenido de la tesis.

i Porá solicitar, por escrito, en cualquier momento la suspensión del embargo o demora y la puesta en abierto de su tesis doctoral en el repositorio institucional.

Seleccione el periodo de demora o embargo solicitado (*)

☐ 12 meses

☐ 24 meses

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla ZAGUAN/TESEO (Botón 3º)

Elección de la licencia de publicación, palabras clave para Zaguán y códigos para indexar la tesis en Teseo

The screenshot shows the 'TESEO(*)' form. At the top, there is a question: '¿Quieres que la tesis se haga pública también en la...'. Below it are two radio buttons: 'Sí, acepto' (selected) and 'No acepto'. To the right of the radio buttons is a search bar with a dropdown menu showing a list of categories: '110201 - Analogía', '110202 - Álgebra de Boole', '110203 - Lógica formal', '110204 - Lenguajes formalizados', '110205 - Sistemas formales', and '110206 - Fundamentos de matemáticas'. Below the search bar is a section titled 'Códigos para indexar la tesis en TESEO'. It contains two rows: 'Código TESAURO (Num. max 2) (*)' and 'Materia UNESCO (Num. max 2) (*)'. Each row has a '+' button to its right. To the right of the dropdown menu, there are two '-' buttons.

Introducción de resumen explicativo (límite 600 palabras, lo suficientemente amplio para explicar adecuadamente el argumento de la tesis)

The screenshot shows the 'Resumen explicativo(*)' form. At the top, there are two tabs: 'Castellano' (selected) and 'Inglés'. Below the tabs is a large text area for writing the summary. At the bottom right of the text area, there is a counter that says '600 Palabras restantes'. To the right of the counter is a blue button with an upward arrow.

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla adjuntar Documentación (Botón 4º)

The screenshot shows a progress bar at the top with six steps: Datos Personales, Datos de la Tesis, ZAGUAN / TE SEO, Adjuntar Documentación (highlighted with a blue circle), Adjuntar Tesis, and Confirmar Solicitud. Below the progress bar, a light blue information box contains the text: "Adjunta los documentos que acompañen a tu solicitud de depósito y haz clic en ADJUNTAR. Revisa la página web de la Escuela de Doctorado para saber qué documentos debes adjuntar." Below this, there are two expandable sections: "Adjuntar documentos" and "Adjuntar documentación científica". The "Adjuntar documentación científica" section is expanded, showing a button labeled "+ Añadir documentación científica".

This screenshot shows the "Adjuntar documentos" dropdown menu. It has two sections: "Seleccionar tipo de documento" and "Seleccione documento". The "Seleccione documento" section is expanded, showing a list of document types: "Compendio-Solicitud de la modalidad" (highlighted), "Compendio-Solicitud de la modalidad", "Compendio-Renuncia de los coautores", "Solicitud de declaración de tesis con contenido protegido", "Cotutela-Certificado de estancia", and "Certificado de superación complementos de formación". Below the list, there is a file upload area with a document icon and a close button (X).

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla adjuntar Documentación (Botón 4º)

Documentación a adjuntar:

Para todas las tesis y modalidades:

- Impreso de solicitud de admisión a trámite (obligatorio)

Específicos para algunos doctorandos/as:

- Justificante de superación de los complementos formativos (novedad)
- Impreso de solicitud de tesis con contenido protegido

Además, si tesis en cotutela:

- Certificados de estancia en las universidades del convenio

Además, si tesis en modalidad de compendio (3 - 4 documentos):

- Impreso de solicitud de compendio (firmado por doctorando y directores/as)
- Narrativa de contextualización (novedad)
- Renuncia de los coautores no doctores
- Carta de aceptación de publicación, en su caso

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla adjuntar Documentación (Botón 4º)

Documentación a adjuntar:

Otros documentos (a especificar):

- Documento que de respuesta a los informantes externos
- Documento con los cambios realizados en la tesis (en función de los informes externos)
- Otros

3. Creación de la solicitud de admisión a trámite (doctorando/a)

Pantalla adjuntar tesis (Botón 5°)

- **Ejemplar de la tesis en formato electrónico (pdf) con portada normalizada de UZ y contraportada no normalizada (opcional)**
- **Debe contener resumen y conclusiones (dentro del ejemplar)**
- **Si redactada en otro idioma, adicionalmente, llevará resumen y conclusiones en español.**
- **Si la tesis es de contenido protegido se adjuntará la versión íntegra y la versión reducida.**

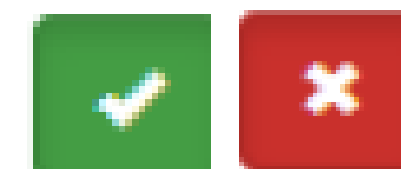
4. Validación por el director/a de tesis

¿Qué hace?

Valida los datos de todas las pantallas:

- Datos de la tesis (Botón 2º)
- Zaguán/TESEO (Botón 3º)
- Documentación (Botón 4º)

¿Cómo lo hace? Marcando correcto o incorrecto y el motivo



¿Datos Correctos?



Motivo denegación

MOTIVO_1 - Se deberán subsanar las incidencias detectadas.

4. Validación por el director/a de tesis

Pantalla Informes

Cada director/a adjuntará su informe firmado (pdf) y la propuesta de informantes externos

✓ Informe de la tesis (directores/as)

Informe de la tesis (coordinador/a)

4. Validación por el director/a de tesis

Pantalla Confirmación

Si algún dato ha sido validado como incorrecto, en alguna pantalla, se confirmará como incorrecto (aspa roja), para permitir al doctorando/a las modificaciones. Se pueden detallar las peticiones de subsanación en el apartado Observaciones

Resumen validación

Datos de la Tesis

ZAGUAN / TESIS

Documentación

Informes

Confirmación

ⓘ La validación de la solicitud del estudiante supondrá la elevación del expediente a la Comisión Académica del Programa de Doctorado para la aprobación del depósito. El hecho de manifestar disconformidad a través de la cruz supone la devolución al estudiante de la solicitud para su revisión. En este caso, se desplegará un menú donde será necesario seleccionar el motivo de denegación. A través del apartado OBSERVACIONES podremos enviar un mensaje al estudiante ampliando la información que se crea conveniente.

Recordad hacer clic en CONFIRMAR LA VALIDACIÓN para finalizar.

Confirmación

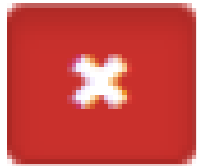
✓ ✗

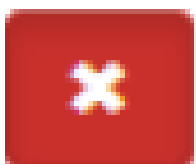
Observaciones

1000 caracteres restantes

Confirmar validación

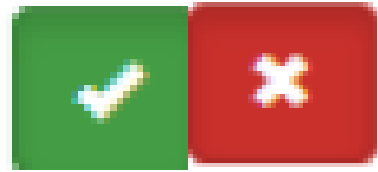
4. Validación por el director/a de tesis

El botón  en cada apartado a validar, desbloquea el campo para permitir cambios (susbsanaciones)

El botón  en la pantalla de CONFIRMACIÓN permite que la solicitud retorne a uno de los actores anteriores

5. Validación de la sede administrativa

1. Fase de revisión y validación de datos:



- Revisión de los requisitos para autorizar la admisión a trámite.
- Revisión de la documentación aportada y del ejemplar de tesis.
- Validación de los datos.
- Retorno al actor anterior que corresponda, si se detecta algún error.

2. Fase de autorización de la admisión a trámite + aprobación de informantes externos+ propuesta de tribunal (por la CAP):

- Se comunica por mail al doctorando/a y a la EDUZ (con la propuesta de tribunal, por comunicación interna)
- Introduce **propuesta de tribunal**
- Introduce **informantes externos** y lanza el proceso

EN PARALELO:

Fase de revisión de la
propuesta de tribunal (EDUZ)



Fase de gestión informes
externos (Sede adm. PD)

5. Validación de la sede administrativa

5.1. Introducción de informes externos y propuesta de tribunal

Gestión de los informes externos:

ASPECTOS CLAVES A REVISAR:

- **informantes externos no vinculados a UNIZAR ni al Programa de doctorado.**
- **En mención internacional: informantes de institución o de universidades no españolas. Además los dos informes deben ser de dos instituciones distintas. (No puede ser el tutor de la estancia)**
- **Informantes sin coautoría compartida con el doctorando.**

5. Validación de la sede administrativa

5.1. Introducción de informes externos y propuesta de tribunal

Propuesta Miembros Tribunal

ASPECTOS CLAVE:

- Se recomienda que el secretario/a propuesto (que deberá estar en activo) pertenezca a UNIZAR.
- La propuesta ha de ser paritaria (Real Decreto).
- Mayoría de personas externas al programa y a UNIZAR. En caso de tesis con mención internacional, miembro de alguna institución de Educación superior o centro de investigación no español.
- No se considera miembro externo si prestan servicios en la empresa o institución en que se haya realizado la tesis .
- Profesorado en situación de excedencia o jubilación (**requisitos**)
- Reconocimiento de experiencia investigadora (**restringido**)

5. Validación de la sede administrativa

5.1. Introducción de informes externos y propuesta de tribunal

Propuesta Miembros Tribunal

ASPECTOS CLAVE:

Profesorado en situación de excedencia y jubilación

- **Deben constar en alguna figura reconocida por la universidad o centro de investigación con tareas asignadas en investigación o**
- **Deben tener publicaciones científicas reconocidas en su ámbito en los 5 últimos años.**

5. Validación de la sede administrativa

5.1. Introducción de informes externos y propuesta de tribunal

Propuesta Miembros Tribunal

ASPECTOS CLAVE:

Restricciones en la solicitud de reconocimiento de experiencia investigadora

NORMATIVA
Acuerdo 9 julio 2026
Comité de Dirección
relativo al requisito de
actividad investigadora
acreditada de
directores/as, tutores/as y
participantes en tribunales

- Se restringe quién puede pedirlo (sólo para casos en los que el interesado/a no pueda acceder a la evaluación de sexenios y se tengan **2 años de antigüedad** como doctor/a).
- No cambian criterios de evaluación.
- Se definen **méritos equivalentes** a efectos de participación en tribunales:
 - o Estén acreditados por ANECA para Prof. Titular o superior
 - o Sean científicos titulares del CSIC o superior
 - o Hayan dirigido 2 tesis doctorales
 - o Sean IP o co-IP de un proyecto AEI o de la Comisión Europea.

6. Documentación tramitada fuera de sigma

Tramitación de la modalidad de Compendio



1° El doctorando señala, en la aplicación sigma, si opta por esta modalidad.

2° El doctorando adjunta documentación.

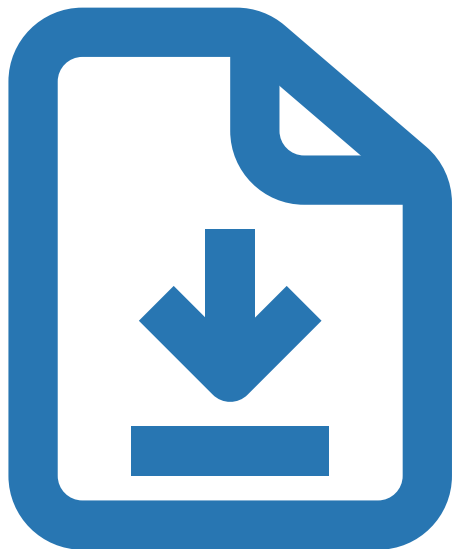
TRAMITACIÓN FUERA DEL CIRCUITO:

3° La sede del PD descarga la solicitud y documentación para su resolución por la CAP

4° Remite impreso con resolución favorable a la EDUZ (por Comunicación Interna)

5° En la EDUZ, resuelve la Comisión Permanente del Comité de Dirección.

6° Comunica resolución favorable al doctorando y a la sede del PD para que se continúe con la tramitación de los informes externos.

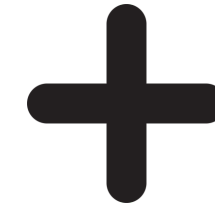


6. Documentación tramitada fuera de sigma

Tramitación de la modalidad de Compendio

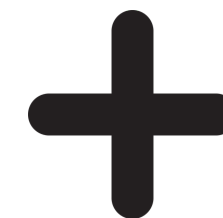
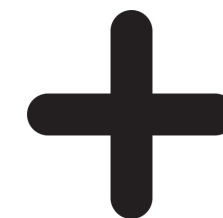
Requisitos:

Hasta ahora publicaciones con calidad



- Tener publicados o aceptados para su publicación 4 artículos con unidad temática.
- La fecha de publicación o aceptación debe ser posterior a la del inicio de los estudios de doctorado.
- Al menos 3 artículos en JCR, o calidad equiparable según otras clasificaciones o a juicio de la CAP

Ahora se vigilará la transparencia y corrección del proceso de publicación



6. Documentación tramitada fuera de sigma

Tramitación de la modalidad de Compendio

Cambios normativos para aprobar el compendio

ASPECTOS CLAVE

- En las solicitudes se ha de incorporar una **narrativa**.
- Los requisitos no cambian pero la comisión vigilará el que no se hayan llevado acabo:
 - o Procesos de revisión no contrastables
 - o Conflicto de interés editorial
 - o Malas prácticas de publicación
 - o Autoría insuficientemente justificada
- **El compendio ha de ser aprobado antes de la solicitud de informes**
- Una vez aprobado el compendio el proceso ya es el mismo que el de las demás tesis

NORMATIVA

Reglamento de Tesis.

Acuerdo 9 julio 2026 Comité de Dirección relativo a los Criterios para la autorización de tesis en modalidad de compendio de publicaciones.

Gracias por la atención.

